

No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 01/08/2025		
NOMBRE:	José Luis Torres Quirarte	2025 000311	
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN		
PERÍODO:	4 de Agosto de 2025	15 de Agosto de 2025	
JUSTIFICACIÓN: <i>Víáticos al municipio de Zapotlanejo a efectos de realizar visita de auditoría a la obra pública.</i>			

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	298-10-08A	D	\$4,525.60	0.00	\$0.00	\$4,525.60
3751	GASOLINA	298-10-08B	D	\$2,354.86	0.00	\$0.00	\$2,354.86
3751	CASSETAS	298-10-08C	D	\$1,127.00	0.00	\$0.00	\$1,127.00
TOTALES				\$8,007.46	0.00	\$0.00	\$8,007.46

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ELABORÓ
1

AUTORIZÓ
DIEGO RAFAEL ZEPEDA PEREZ ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DGA

VoBo
1 HUGO GERARDO QUEZADA MORALES JEFE DE DEPARTAMENTO

Con fecha 1 de agosto de 2025, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de \$9,623.20 Nueve mil seiscientos veintitres pesos 20/100 M.N. para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada en el municipio de Zapotlanejo, por el periodo comprendido del 4 al 8 y 11 al 15 de agosto del año en curso, consistente en visita de auditoría a la obra pública.

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total
Desayuno	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$848.55
Comida	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$1,414.25
Cena	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Gastos de alimentación	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total
Desayuno	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$848.55
Comida	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$1,414.25
Cena	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total alimentos					\$4,525.60	

Gastos de hospedaje	Noches requeridas	Cantidad asignada por noche	Total
	0	\$0.00	\$0.00

Gastos de peajes	Casetas	Total
	Zapotlanejo	\$1,480.00
	Total casetas	\$1,480.00

Gastos de gasolina	Lugar de comisión	Distancia en Km*	Km. Adicionales**	Núm. cilindros del	Factor de precio de gasolina	Total
	Zapotlanejo semana 1 y 2	920	200	8.00	3.23	\$3,617.60
	Total gasolina					\$3,617.60

Precio gasolina 25.84

*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente

** Solicitados por el área correspondiente para traslado interno

Recibió

Autorizó

1
José Luis Torres Quirarte
Calculó 1 Revisó 1

Versión Pública
Se elimina datos de:
(1) firma de servidor público
Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Diego Rafael Zepeda Pérez
Encargado de la Dirección General de Administración

Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplir con la siguiente comisión:

Lugar de comisión	Periodo	Personal comisionado	Forma de traslado			Km. Adicionales traslado interno	Observaciones
			Vehículo oficial	Vehículo particular	Otro		
EL ARENAL	04 AL 08 DE AGOSTO DE 2025	VALDEZ ROJAS ALBERTO ING	X			200	SE SOLICITA VEHICULO VARI'S
LA HUERTA	04 AL 08 DE AGOSTO DE 2025	GUTIÉRREZ LARA DIEGO ALONSO ING	X			200	SE SOLICITA VEHICULO VARI'S
ZAPOTILANEJO	04 AL 15 DE AGOSTO DE 2025	CERDA VIDAL RAFAEL ARO	X			200	SE SOLICITAN VEHICULOS RAV 4
		TORRES QUIRANTE JOSE LUIS ING SANDOVAL SATARAY MARCO ANTONIO ARQ RIVERA CASILLAS VICENTE ING	X			200	

Guadalajara Jalisco a 30 de junio de 2025

1

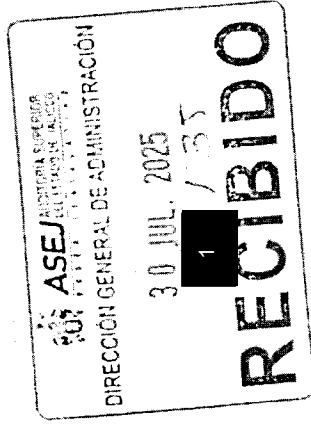
ING. JOSE ERNESTO TABE DE SCÁRDENAS
DIRECTOR DE AUDITORIA A LA OBRA PUBLICA

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

Lugar de comisión	ZAPOTLANEJO
Fecha de comisión	DEL 04 AL 15 DE AGOSTO DE 2025
Objetivo	AUDITORIA
Resultados obtenidos	

Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación		\$4,525.60
Hospedaje		\$0.00
Peajes		\$1,201.00
Gasolina		\$2,354.86
Otros		\$0.00

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Guadalajara, Jalisco, a 18 de agosto de 2025

1
JOSE LUIS TORRES QUIRANTE

Nombre y firma del comisionado



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

Oficio: 3087/2025
Número de Orden de Visita 01/2025

Asunto: Se ordena Visita.

C. SILVIA PATRICIA SÁNCHEZ GONZÁLEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE ZAPOTLANEJO, JALISCO
P R E S E N T E

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2025 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 08 de enero de 2025, con fundamento en el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y de conformidad con lo establecido por los diversos artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracciones I y II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, II, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVIII y XLII, en relación con el diverso artículo 15, numeral 1; artículos 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI, 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46 y 47, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ordena la presente visita de auditoría contable, financiera, administrativa, patrimonial y de obra pública, autorizándose para que se lleve a cabo por los **CC. Ing. Alfredo Magaña Novoa y C.P. Rafael Carlos Matute Veytia, Jefes de Departamento; Arq. Marco Antonio Sandoval Sataray, Ing. Vicente Rivera Casillas, Ing. José Luis Torres Quirarte, Arq. Rafael Cerda Vidal, L.C. Manuel Briones, L.C.P. Imelda González Mora y L.C. Benigno Magaña Espinoza;** servidores públicos adscritos a este órgano técnico para que actúen de forma conjunta o separadamente, a partir del **04 al 15 de agosto de 2025**, a efecto de que lleven a cabo la revisión, examen y auditoría pública de la cuenta pública y el destino y ejercicio de los recursos públicos, por el período comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2024**, al H. Ayuntamiento que usted preside, visita de auditoría a la obra pública realizada por ese ente público a través de cualquier dependencia o unidad municipal ejecutora, mediante las modalidades de adjudicación directa, concurso por invitación, licitación pública o administración directa; de cualquier otra forma de ejecución llevada a cabo con recursos propios, y fondos ejecutados; o cualquier otro(s) tipo(s) de inversión(es) o convenio(s) que involucre(n) total o parcialmente recursos públicos aplicados a través del municipio en materia de obra pública; así mismo, visita de auditoría a la cuenta pública de conformidad con lo establecido por los artículos 1, 2, 3, 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 1 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como los diversos artículos 222, 226, 227, 228, 233, 234 y 235 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 118 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se deberá de presentar de forma inmediata y mantener a disposición del personal autorizado en la presente orden todos los elementos que conforman los registros contables y la información financiera vinculada con los conceptos de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y egresos, incluyendo: los estados contables, financieros, presupuestarios, económicos, programáticos y patrimoniales; la información que muestre el registro de las operaciones derivadas de la aplicación de su ley de ingresos y del ejercicio del presupuesto de egresos; los efectos o consecuencias de las mismas operaciones y de otras cuentas en el activo y pasivo total, su patrimonio neto, incluyendo el origen y aplicación de recursos; el estado de actividades, el flujo contable de ingresos y egresos; el avance y cumplimiento de los programas municipales, y en su caso estatales y federales; la información complementaria incluyendo el manejo de fondos federales contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal; así como la que se requiera para el desarrollo de los procedimientos inherentes y demás correlacionados con la cuenta pública en revisión.

RECIBIDO
04 AGO. 2025

SECRETARÍA PARTICULAR
GOBIERNO DE ZAPOTLANEJO

10:25 AM

Zapotlanejo, Jalisco, a 15 de agosto de 2025

Auditoría Superior del Estado de Jalisco.
Presente.

A solicitud de los interesados y para los fines que sean procedentes, manifiesto que los **C. C. Arq. Marco Antonio Sandoval Sataray, Ing. José Luis Torres Quirarte, Arq. Rafael Cerda Vidal y Vicente Rivera Casillas** estuvieron presentes en este municipio, desempeñando la comisión que les fue encomendada por el periodo comprendido del **04 al 08 y del 11 al 15 de agosto de 2025.**

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1



C. Saturnino Guillermo José Ramírez Matus
Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad

***Favor de llenar la presente una vez concluida la comisión y anotar estrictamente los días de estancia de la persona comisionada, estampando el sello de la Dependencia correspondiente.**

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

COMBUSTIBLES MILLENIUM

P01947 / RFC CMI000125A76
PERIFERICO NORTE, No. 10
FRACC. INDUSTRIAL ZAPOPAN NORTE
ZAPOPAN, JALISCO
C.P. 45130, MÉXICO

TEL/FAX:

RÉGIMEN FISCAL:

601 General de Ley Personas Morales

aranigo
gasolineras

FACTURA No.

A 45290

FOLIO FISCAL

2d042d61-2b1b-46c4-87de-9198d403cb10

LUGAR DE EXPEDICION

45130

FECHA: 2025-08-07	HORA: 12:54:54	Tipo de Comprobante: I Ingreso	USO CFDI: G03 Gastos en general
CLIENTE: 700969954	Régimen Fiscal: 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos	Avenida Niños Héroes 2409	
F.C.: ASE0901016N4	Domicilio Fiscal: 44190	Moderna Guadalajara	
UDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO		Guadalajara, Jalisco, México	

Cantidad	U. Medida	No. Identificación	Cve. SAT.	Descripción	Precio Unitario	Importe	Descuento
20.8420	LTR Litros	PL1947/EXP/IES/2015-5265216	15101514	32025 BP REGULAR (Despacho 5265216-0)	\$20.759627	\$432.67	\$0.00

Sello Digital del Emisor:

QTCuYgvxfWHgB7rVBLFTkZTs4HJdeEOSjJ3nkncAec9D7qTWtZtFqr0MkaqCK0h6uUw76awtkywnfe4n8Qmft3Khh+9D9I5N1H+abyEXdSe85tG4W6iuQFtln6y6NV9HB0udjB7h9sL5/dA2Lv5OVuXNkbJpVG3CqQWXXO0lp89n9kgw2YualYjwyLHZ0SH5EAzmCLvMG3aAicMN6ms73GKsnyzbGNI9PDImSu7L9SaDFUk+CzDc9GWbqCTxPhBin6O0UudY/Hc+8QPv6uKqsPvqYbUXJKRbb/q9n8aYR6tEeZtKsZT06pXLS0LIWytXTDa4flxiKeTMnA==

Sello del SAT:

NjMMuWyO8/MTHT8pYukM+AjTYjXC3BO3Q6U3L1dJX2RxoOzSuNX9tWp58HwcZFTSVRe1hUHDNZjuDn/sBI0Wwx0KMoLpRdUqHgFmzfxLwdoiZJ5vqY497cak6uVbeTbRNIDHpdSjsWjM/4zUKLutN+JULOC5mqJPirAbCCZupar7g3DOFulV7W4RY2Ydmu7x1E/xk/B0m1ZGuZZTyH1lbG18SEUwmcDI5gDyO3pU8xONqqYTWAjKPkQYmcZRHwkv6b3Fkyf0RaToXhKjRvD7H72gcLP9uOoDuxIN7Q1JfHyDIJDYdSFkLadfcN0yNVFhGldYyJFxm4s5RWw==

Cadena Original del Complemento de Certificación digital del SAT:

[[1.1]2d042d61-2b1b-46c4-87de-9198d403cb10]2025-08-07T12:56:09[EDI101020E99]QTCuYgvxfWHgB7rVBLFTkZTs4HJdeEOSjJ3nkncAec9D7qTWtZtFqr0MkaqCK0h6uUw76awtkywnfe4n8Qmft3Khh+9D9I5N1H+abyEXdSe85tG4W6iuQFtln6y6NV9HB0udjB7h9sL5/dA2Lv5OVuXNkbJpVG3CqQWXXO0lp89n9kgw2YualYjwyLHZ0SH5EAzmCLvMG3aAicMN6ms73GKsnyzbGNI9PDImSu7L9SaDFUk+CzDc9GWbqCTxPhBin6O0UudY/Hc+8QPv6uKqsPvqYbUXJKRbb/q9n8aYR6tEeZtKsZT06pXLS0LIWytXTDa4flxiKeTMnA==][00001000000709609813]]

Validado ante el



22 AGO. 2025

Nombre:

1

OPERADO

Transferencias
y Asignaciones
Estatales

2025

OPERADO

Fondo
Revolvente



07 AGO. 2025

RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCIÓN

Jose Luis Torres Quintarte



Forma de Pago: 01 Efectivo
Método de Pago: PUE Pago en una sola exhibición
Moneda: MXN
RFC Proveedor de Certificación: EDI101020E99
Exportación: 01 No Aplica

Importe en letras: (quinientos pesos 00/100 M.N.)

SUBTOTAL \$432.67
I.V.A. 16.00% \$67.33
TOTAL \$500.00

COMBUSTIBLES GUADALAJARA

CG0660420400

AV. NIÑOS HEROES 2386

COL BARRERA

GUADALAJARA JALISCO MEXICO

C.P. 44150

PL/1177/EXP/ES/2015

601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

FACTURA EMITIDA EN:

AV. NIÑOS HEROES 2386

COL BARRERA

GUADALAJARA JALISCO MEXICO

CP. 44150

LUGAR DE EXPEDICION:

44150, GUADALAJARA, JALISCO

DATOS CLIENTE:

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

ASEO901016N4

AV NIÑOS HEROES 2409

COL MODERNA

GUADALAJARA JALISCO MEXICO

C.P. 44190

603 GASTOS EN GENERAL

603 PERSONAS MORALES CON FINES NO

LUCRATIVOS

REFERENCIA: BB1292434

FOLIO FISCAL:

010d490f-37e0-41e2-a184-15c17e772104

CERTIFICADO SAT: 00001000000509846663

FECHA EMISION:

04 AGO DEL 2025 10:16:09

FECHA CERTIFICACION:

04 AGO DEL 2025 10:16:44

CANT	UNI	DESC	P	UNI	IMPORTE
25.000	LITR	MAGNA	20.77		519.21

SUBTOTAL: 519.21
002 IVA (16%): 80.79
TOTAL: 600.00

SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.



OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2025

OPERADO
Fondo
Revolvente

Validado ante el



2 AGO. 2025

Nombre:

1

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMEN

DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT:

||1.1|010d490f-37e0-41e2-a184-15c17e772104|2025-08-04T10:16:44|LS01306189R5|ZUKRNfpJG3z92r6oyqocV1DB9Awutov/iRzhSffwccrrR9hsUFqoGXPKbZXZ2jiIpb/rnfKcFAG+jZgbV1epD2nmia1eW1KEkYQYey7KsZ+T52KwhUS9Pjub93FPscTz1xjqsGswUsQ1qSCZJeVym0Hpl8w5HA5RoNrU1uz0Yovv9DQED0n2NF+SUJ41b4h4Q2ofwsrXPdCaEtVHe1uONNjxuZwK640ZihzETCGrC0uxFbtDM1mb6sf1NHKiw/1JaKyr+ns1tDgis7k1JluI+BIgITcPtuxV5HCX3eZdVW50+Zx0T8u21UK0t3LmMyGRI8pfMBYRMxkZvuJMc1Q==|00001000000509846663||

SELLO DIGITAL DEL EMISOR:

ZUKRNfpJG3z92r6oyqocV1DB9Awutov/iRzhSffwccrrR9hsUFqoGXPKbZXZ2jiIpb/rnfKcFAG+jZgbV1epD2nmia1eW1KEkYQYey7KsZ+T52KwhUS9Pjub93FPscTz1xjqsGswUsQ1qSCZJeVym0Hpl8w5HA5RoNrU1uz0Yovv9DQED0n2NF+SUJ41b4h4Q2ofwsrXPdCaEtVHe1uONNjxuZwK640ZihzETCGrC0uxFbtDM1mb6sf1NHKiw/1JaKyr+ns1tDgis7k1JluI+BIgITcPtuxV5HCX3eZdVW50+Zx0T8u21UK0t3LmMyGRI8pfMBYRMxkZvuJMc1Q==

SELLO SAT:

R1z7ZbUBZFtImDb1HMEwhJ6wcYpUIqQDspCkvRVJpykn63ZjBY/w9AhEnJ15bMkVjZe1XWqC7UEr6TRebyzgHxegPYIj+zwHxmt861En7Jrk1GLaEaciPH08p7U8KiyV7fjYwDnYhgV9PyM6K78gofBcArORRV30/enC9NF317bdaAMhcsajY1Fy27IYDbj1x7v2HgsKoJS9qx57J9mM1vVe6YNon3N2nt2FuLW6/z+GnbkmSPpF0Auzpda6kaYKA0T2/6/r1mjA5S2cJ12rkk+GEEvj9RnxMfvx23bn0n7Sd161dQ0hRAYx/SfQufiuau8uCc/Sx0GGKdIDWbjA==

PUE PAGO EN UNA SOLA EXIBICION
M DE PAGO: 28 TARJETA DE DEBITO

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION
IMPRESA DE UN CFDI v4.0
CERTIFICADO: 00001000000510186200



ANTEPUESTO HA SIDO ENVIADO A:

asej.gob.mx

asej.gob.mx/sgd1.com/factura

04 AGO. 2025

RECIBIEN EN ENTREGA Y CERTIFICACION

1

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

0000105436
SERVICIO NINOS HEROES SA DE CV
AV. NINOS HERGES #1689
COL. MODERNA CP 44190
GUADALAJARA, JALISCO
33-3812-3815
SNH-480715-A89
CLAVE CLIENTE PEMEX: 0000105436
PERMISO C.R.E.: PL/3131/EXP/ES/2015

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2025

Regimen Fiscal
601 General de Ley Personas Morales

Lugar de Expedicion
44190

OPERADO
Fondo
Revolvente

***** ORIGINAL *****
NOTA #462688

FOLIO : 27769351
FECHA : 18/08/2025, 11:12 (277693510)
POSICION: 9
TERMINAL: 1
WEB ID : 80983234

>>> FORMA DE PAGO <<<<
>> PAGO EN EFECTIVO <<

PRODUCTO	CANTIDAD	U.M.	PRECIO	IMPORTE
MAGNA			(CLAVE PEMEX 32011)	
		IR	23.95	600.00
SUBTOTAL:				519.21
IVA:				80.79
TOTAL:				600.00

(seiscientos pesos 00/100 M.N.)

FACTURACION EN LINEA
WWW.SERVICIONINOSHEROES.COM
Disponible solo x 48hrs una vez Emitido

>>> Descarga FACTURAGAS, la APP para <<<
>>> facturar donde sea y cuando sea <<<



18 AGO. 2025

RECIBI EN M. ENTERA SATISFACCIÓN
Jose Luis Torres Quirarte

1



Version

4.14.8.1

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

COMBUSTIBLES GUADALAJARA
CGU660423AS6
AV. NIÑOS HEROES 2386
COL BARRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P. 44150
PL/1177/EXP/ES/2015
601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES
FACTURA EMITIDA EN:
AV. NIÑOS HEROES 2386
COL BARRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
CP 44150

LUGAR DE EXPEDICION:
44150, GUADALAJARA, JALISCO

DATOS CLIENTE:
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
ASE0901016N4
AV NIÑOS HEROES 2409
COL MODERNA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P. 44190
603 GASTOS EN GENERAL
603 PERSONAS MORALES CON FINES NO
LUCRATIVOS

REFERENCIA: BB1296861
FOLIO FISCAL:
df38b4f7-d65e-49a3-a22c-4f7216cfd754
CERTIFICADO SAT: 00001000000509846663
FECHA EMISION:
11 AGO DEL 2025 10:00:39
FECHA CERTIFICACION:
11 AGO DEL 2025 10:01:14

CANT	UNI	DESC	P	UNI	IMPORTE
27.286	LITR	MAGNA	20.77		566.68
SUBTOTAL:					566.68
002 IVA (16%):					88.18
TOTAL:					654.86

SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS
86/100 M.N.



OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2025

OPERADO
Fondo
Revolvente

SELLO DIGITAL DEL EMISOR:
FJG3Pnxs60f4AHcr1nE21wCeC530AITSbUN+xfAPndowdvZU
3yqsWE9ozk1gxTy4qEN2B4TIJC3S4sxG10oF2BCMqqZAHAGb
R+oUS47Nw7e6gUG3mIqiJS2p46/uPRVLh9NoxtbSDsZnmnjU
NiJRTRvKHAB+w1E1z3fDZX2KGQMYGStAJetViByHAD7J6arD
Ok594UvEUhboqK+zdqVbVmeZmTfHUTaXz13vNMHFyx2xKiAO
hiashxEgJ1jCbqqt69g8aQBI36oZf07e9UdrtkwEjCdbtaLL
YNXHvyC6Rd/TynAzgHYdVIK58VQyA6rXKZTmZyT5RwZSWkid
9BS0FQ==

SELLO SAT:
neEZkEsvILG7mGJN1tZUe1nBebJdmj09pQHn5BfXxP1oVZG
S9jhc/q7kqL1vmSjng/KNPjaXcy0vOgAmwVnBOA2MIq+dpqw
/Y/14kVi110h4y270+02mNwsH1QOPCuKaOT5hYt1R1cuHQt
V719ZG19msuowreKtKJ5GW+hFoHGADsj+ZbB21DiF74scs71
1TEQOFTKL/XcT9oVEnuZaGVSNmOXgtyodHOD6Yj2AQ847kPt
/dpLc4ym3bb79QC4xvWRGR/s+beP0vJ99TTPSS3YeALTojVO
QB0v5A6PAqPUfHWAonVLOMENmXhIORxphfo0AvJKOF2363Wk
YGisqw==

PUE PAGO EN UNA SOLA EXIBICION
M DE PAGO: 04 TARJETA DE CREDITO

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION
IMPRESA DE UN CFDI v4.0
CERTIFICADO: 00001000000510186200

SU COMPROBANTE HA SIDO ENVIADO A:
fgcastro@asej.gob.mx
www.combusgd1.com/factura

Validado ante el



22 AGO. 2025



11 AGO. 2025

Jose Luis Torres
Durarte

Nombre: 1

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO
DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT:
||1.1|df38b4f7-d65e-49a3-a22c-4f7216cfd754|2025-
08-11T10:01:14|LS01306189R5|FJG3Pnxs60f4AHcr1nE2
1wCeC530AITSbUN+xfAPndowdvZU3yqsWE9ozk1gxTy4qEN2
B4TIJC3S4sxG10oF2BCMqqZAHAGbR+oUS47Nw7e6gUG3mIqi
JS2p46/uPRVLh9NoxtbSDsZnmnjUNiJRTRvKHAB+w1E1z3fD
ZX2KGQMYGStAJetViByHAD7J6arD0k594UvEUhboqK+zdqVb
VmeZmTfHUTaXz13vNMHFyx2xKiAOhiashxEgJ1jCbqqt69g8
aQBI36oZf07e9UdrtkwEjCdbtaLLYNXHvyC6Rd/TynAzgHYd
VIK58VQyA6rXKZTmZyT5RwZSWkid9BS0FQ==|00001000000
509846663|]

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Version: 4.0
Serie: BB
Folio: 1775662
Fecha: 2025-08-18T11:51:10
Lugar de Expedición: 45430
Tipo de Comprobante: I - Ingreso
Moneda: MXN
Forma Pago: 01 Efectivo
Método Pago: PUE Pago en una sola exhibición

EMISOR

RFC: RCO0708136F7

Nombre: RED DE CARRETERAS DE OCCIDENTE

RECEPTOR

RFC: ASE0901016N4

Nombre: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

Regimen Fiscal: 603

Domicilio Fiscal: 44190

Uso CFDI: G03

CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
02	PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 39890499937616845829 FECHA: 2025-08-07T14:45:42Z CASETA ZAPOTLANEJO A	C62	95111603	1.000000	\$63.790000	%16.00 \$10.21	\$63.790000
02	PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 30900617830116845828 FECHA: 2025-08-12T15:16:09Z CASETA ZAPOTLANEJO A	C62	95111603	1.000000	\$63.790000	%16.00 \$10.21	\$63.790000
02	PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 35160499187016845829 FECHA: 2025-08-04T12:04:43Z CASETA ZAPOTLANEJO A	C62	95111603	1.000000	\$63.790000	%16.00 \$10.21	\$63.790000
02	PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 51780503435816845827 FECHA: 2025-08-05T09:53:50Z CASETA ZAPOTLANEJO A	C62	95111603	1.000000	\$63.790000	%16.00 \$10.21	\$63.790000
02	PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 92710499698316845829 FECHA: 2025-08-06T14:20:49Z CASETA ZAPOTLANEJO A	C62	95111603	1.000000	\$63.790000	%16.00 \$10.21	\$63.790000
02	PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 18260499489416845829 FECHA: 2025-08-05T16:11:59Z CASETA ZAPOTLANEJO A	C62	95111603	1.000000	\$63.790000	%16.00 \$10.21	\$63.790000
02	PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 58570504086416845826 FECHA: 2025-08-15T09:44:04Z CASETA ZAPOTLANEJO A	C62	95111603	1.000000	\$63.790000	%16.00 \$10.21	\$63.790000
02	PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 94640501838416845826 FECHA: 2025-08-06T09:45:27Z CASETA ZAPOTLANEJO A	C62	95111603	1.000000	\$63.790000	%16.00 \$10.21	\$63.790000
02	PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 32740504850616845827 FECHA: 2025-08-11T10:52:20Z CASETA ZAPOTLANEJO A	C62	95111603	1.000000	\$63.790000	%16.00 \$10.21	\$63.790000
02	PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 31680503238716845826 FECHA: 2025-08-12T10:08:34Z CASETA ZAPOTLANEJO A	C62	95111603	1.000000	\$63.790000	%16.00 \$10.21	\$63.790000
02	PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 54080503497116845826 FECHA: 2025-08-13T10:24:03Z CASETA ZAPOTLANEJO A	C62	95111603	1.000000	\$63.790000	%16.00 \$10.21	\$63.790000
02	PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 94670141735416910342 FECHA: 2025-08-05T09:19:52Z CASETA ZAPOTLANEJO II A	C62	95111603	1.000000	\$14.660000	%16.00 \$2.34	\$14.660000
02	PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 73910503774416845826 FECHA: 2025-08-14T09:55:18Z CASETA ZAPOTLANEJO A	C62	95111603	1.000000	\$63.790000	%16.00 \$10.21	\$63.790000
02	PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 02190502047216845826 FECHA: 2025-08-07T09:33:43Z CASETA ZAPOTLANEJO A	C62	95111603	1.000000	\$63.790000	%16.00 \$10.21	\$63.790000
02	PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 41940617580716845828 FECHA: 2025-08-11T14:19:20Z CASETA ZAPOTLANEJO A	C62	95111603	1.000000	\$63.790000	%16.00 \$10.21	\$63.790000
02	PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU:	C62	95111603	1.000000	\$63.790000	%16.00	\$63.790000

13T18:06:03Z CASETA ZAPOTLANEJO A

Tipo	Impuesto	Tipo Factor	Tasa Cuota	Base	Importe
T	002 - IVA	Tasa	0.16	\$971.51	\$155.49

Validado ante el



22 AGO. 2025

Total con letra

(UN MIL CIENTO VEINTISIETE PESOS 0/100 MXN)

Subtotal	\$971.51
Descuento	\$0.00
Total Impuestos Traslados	\$155.49
Total Impuestos Retenidos	\$0.00
Total Comprobante	\$1127.00



No. Certificado del SAT
00001000000518812364
Fecha y Hora de Certificación
2025-08-18T11:51:10
Folio Fiscal UUID
c2ab8618-4ba8-474c-8adf-8622ed45e6aa

OPERADO
Fondo
Revolvente

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2025



13 AGO 2025
José Luis Torres
RECIBE EN MIENTERA SATISFACCIÓN
NOMBRE
FIRMA

Sello Digital

MCzkGvftsHcwuXgpBXjDAW1iJT7zzvtjxcgobn58x3Qq98dnS2U0NKTINyP/cKvTz1yUv9bW8xRpa7bvwEM1v
NjeUaHAqeyzLC8oWjp5RpxiHYv+ACEK8iwTQqweCII3AWfwgXgzL4bJHhx26RWjptRTs9js9ByAswK5p8ZU
WQhGSQlFfyhVEyIKu4O1uX3PNcuxrYT/2ORw3bus2kXhse/SLdIQbe2PXcUvgSgFEK5fNjDgKG0kNq/vPG1A
Hu8y7cTEdkN5f3vAMr84b2P+tjVrRXmyw==

Sello del SAT

lsZQtkbXhHYVe5iAO4KLCogjOitrH0lc0IVZfq5H/Hfjn5VbQ8wdyT5ZcfliSolKNPHilUnU+oQD+IIGD2u+Bo
ILSVxEix/Isepcob695j/k8qJRshM7bhE+INN9s2VJvR3vjAfO5YiMOaikn9tu2hcKfUOX4HEcqX/11VO/8vI/KRF
7QR3rUf5pY3kNXTu5I7gqXY8mEg7UIXNOTYoBtjmb707HUv8V0c4FJporxz2PKkNaKMcUSWfKgnLQFGW
GaEsiEu+HyRz/Pl3BUwXh1w==

Cadena Original

||4.0|BB|1775662|2025-08-18T11:51:10|01|00001000000702691838|971.51|MXN|1127.00|I|01|PUE|45430|RCO07
TERAS DE OCCIDENTE|601|ASE0901016N4|AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO|44190|60
937616845829_91325040|1.000000|C62|PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 398904999376168458
4:45:42Z CASETA ZAPOTLANEJO A|63.790000|63.790000|02|63.79|002|Tasa|0.160000|10.21|95111603|309006
0|1.000000|C62|PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 30900617830116845828 FECHA: 2025-08-12T15:16:09Z CASETA ZAP
OTLANEJO A|63.790000|63.790000|02|63.79|002|Tasa|0.160000|10.21|95111603|35160499187016845829_90900312|1.000000|C62|PEAJE
CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 35160499187016845829 FECHA: 2025-08-04T12:04:43Z CASETA ZAPOTLANEJO A|63.7900
00|63.790000|02|63.79|002|Tasa|0.160000|10.21|95111603|51780503435816845827_91018980|1.000000|C62|PEAJE CORRESPONDIENTE
AL CRUCE NRU: 51780503435816845827 FECHA: 2025-08-05T09:53:50Z CASETA ZAPOTLANEJO A|63.790000|63.790000|02|63.79|0
02|Tasa|0.160000|10.21|95111603|92710499698316845829_91183700|1.000000|C62|PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 9271
499698316845829 FECHA: 2025-08-06T14:20:49Z CASETA ZAPOTLANEJO A|63.790000|63.790000|02|63.79|002|Tasa|0.160000|10.21|
5111603|18260499489416845829_91071109|1.000000|C62|PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 18260499489416845829 FE
CHA: 2025-08-05T16:11:59Z CASETA ZAPOTLANEJO A|63.790000|63.790000|02|63.79|002|Tasa|0.160000|10.21|95111603|58570504086
416845826_92423195|1.000000|C62|PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 58570504086416845826 FECHA: 2025-08-15T09:4
4:04Z CASETA ZAPOTLANEJO A|63.790000|63.790000|02|63.79|002|Tasa|0.160000|10.21|95111603|94640501838416845826_91148163|1.
000000|C62|PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 94640501838416845826 FECHA: 2025-08-06T09:45:27Z CASETA ZAPOT
LANEJO A|63.790000|63.790000|02|63.79|002|Tasa|0.160000|10.21|95111603|32740504850616845827_91867446|1.000000|C62|PEAJE CO
RRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 32740504850616845827 FECHA: 2025-08-11T10:52:20Z CASETA ZAPOTLANEJO A|63.790000|6
3.790000|02|63.79|002|Tasa|0.160000|10.21|95111603|31680503238716845826_91978857|1.000000|C62|PEAJE CORRESPONDIENTE AL
CRUCE NRU: 31680503238716845826 FECHA: 2025-08-12T10:08:34Z CASETA ZAPOTLANEJO A|63.790000|63.790000|02|63.79|002|T
asa|0.160000|10.21|95111603|54080503497116845826_92144652|1.000000|C62|PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 5408050
3497116845826 FECHA: 2025-08-13T10:24:03Z CASETA ZAPOTLANEJO A|63.790000|63.790000|02|63.79|002|Tasa|0.160000|10.21|9511
1603|94670141735416910342_91006678|1.000000|C62|PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 94670141735416910342 FECH
A: 2025-08-05T09:19:52Z CASETA ZAPOTLANEJO II A|14.660000|14.660000|02|14.66|002|Tasa|0.160000|2.34|95111603|7391050377441
6845826_92278790|1.000000|C62|PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 73910503774416845826 FECHA: 2025-08-14T09:55:1
8Z CASETA ZAPOTLANEJO A|63.790000|63.790000|02|63.79|002|Tasa|0.160000|10.21|95111603|02190502047216845826_91280504|1.00
0000|C62|PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 02190502047216845826 FECHA: 2025-08-07T09:33:43Z CASETA ZAPOTLA
NEJO A|63.790000|63.790000|02|63.79|002|Tasa|0.160000|10.21|95111603|41940617580716845828_91892551|1.000000|C62|PEAJE CORR
ESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 41940617580716845828 FECHA: 2025-08-11T14:19:20Z CASETA ZAPOTLANEJO A|63.790000|63.7
90000|02|63.79|002|Tasa|0.160000|10.21|95111603|98540618145616845828_92209903|1.000000|C62|PEAJE CORRESPONDIENTE AL CR
UCE NRU: 98540618145616845828 FECHA: 2025-08-13T18:06:03Z CASETA ZAPOTLANEJO A|63.790000|63.790000|02|63.79|002|Tasa|
0.160000|10.21|971.51|002|Tasa|0.160000|155.49|155.49|

ESTA ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DEL CFDI

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público

Por ser considerados datos personales
identificables de conformidad a los
Lineamientos generales en materia de
clasificación y desclasificación de la
información, así como para la elaboración
de versiones públicas, Quincuagésimo
sexto, Quincuagésimo séptimo y
Quincuagésimo octavo; así como por el
artículo 21 numeral 1 de la Ley de
Transparencia y Acceso a la Información
Pública del Estado de Jalisco y sus
Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX
de la Ley de Protección de Datos
Personales en Posesión de los Sujetos
Obligados del Estado de Jalisco y sus
Municipios.